



Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
CONSEJO INSULAR DE MENORCA

2050

Acuerdo del Pleno del Consejo Insular de Menorca de 14 de marzo de 2022, relativo a la aprobación inicial de la propuesta de modificaciones, competencia del Pleno de la Corporación, al presupuesto del Consejo Insular de Menorca del ejercicio 2022 (MC001) (exp. 0426- 2022-000001)

Se hace público que el Pleno del Consejo Insular en sesión de carácter extraordinario de 14 de marzo de 2022, adoptó, entre otros, el acuerdo de aprobación provisional de la modificación presupuestaria siguiente:

PRIMERO.- Aprobar provisionalmente las siguientes modificaciones en la plantilla del presupuesto para 2022 del Consell Insular de Menorca:

Modificaciones en la relación de puestos de trabajo:

1) Programa 33601- Agencia Menorca Talayótica (página 129):

Donde dice:

Dot	SEVICIO	PUESTO	CODI-FUNC	RJ	ESC	GRUPO	NIVEL	DESTINO	CAT	PUNTOS-CESP	PROV
1	33601 Agencia Menorca Talaiótica	DIRECTOR	AMT0	F	AET	A1	22	MAÓ		700	CONCURSO

Tiene que decir:

1	33601 Agencia Menorca Talaiótica	DIRECTOR	AMT0	F/L	AET	A1	22	MAÓ		700	CONCURSO
---	----------------------------------	----------	------	-----	-----	----	----	-----	--	-----	----------

2) Programa 45300- Carreteras (página 133):

Donde dice:

Dot	SERVICIO	PUESTO	CODI-FUNC		RJ	ESC	GRUPO	NIVEL	DESTINO	CAT	PUNTOS-CESP	PROV
1	45300 Carreteras	ENCARGADO CONSERVACIÓN I OBRAS	MOB0096	EXT	L	AESE	C1	14	MAÓ	B1	625	CONCURSO

Tiene que decir:

1	45300 Carreteras	ENCARGADO CONSERVACIÓN I OBRAS	MOB0096	EXT	F	AESE	C1	14	MAÓ	B1	625	CONCURSO
---	------------------	--------------------------------	---------	-----	---	------	----	----	-----	----	-----	----------

- Modificaciones en la Plantilla:

1) Programa 33601- Agencia Menorca Talayótica (página 153):

Donde dice:

PUESTO	PLAZA					BÁSICAS	ESPECÍFICO	OTROS COMPLEMENTOS	
DIRECTOR AGENCIA M	ARQUEÓLOGO	FUN	VACANTE	A1	22	22	16.392,90	10.230,11	9.265,05

Tiene que decir:

DIRECTOR AGENCIA M	ARQUEÓLOGO	F/L	VACANTE	A1	22	22	16.392,90	10.230,11	9.265,05
--------------------	------------	-----	---------	----	----	----	-----------	-----------	----------



2) Programa 45300- Carreteras (página 160):

Donde dice:

PUESTO	PLAZA						BÁSICAS	ESPECÍFICO	OTROS COMPLEMENTOS
ENCARGADO CONSER	ENCARGADO GENERAL D'	LAB	INTERINA EX	C1	14	14	11.040,41	9.134,03	5.813,13

Tiene que decir:

ENCARGADO CONSER	ENCARGADO GENERAL D'	FUN	VACANTE	C1	14	14	11.040,41	9.134,03	5.813,13
------------------	----------------------	-----	---------	----	----	----	-----------	----------	----------

- Modificaciones a la “Plantilla Presupostaria 2022” (páginas 138 a 141):

Se adjunta como anexo a esta propuesta el documento en la versión definitiva.

SEGUNDO.- Disponer la exposición al público del expediente relativo a esta modificación presupuestaria, por un plazo de 15 días hábiles contados desde el día siguiente a aquél en que se publique el correspondiente anuncio en el Boletín Oficial de las Illes Balears, que también se publicará en el tablón de edictos de la corporación, a fin de que las personas interesadas puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que consideren pertinentes ante el Pleno. Y, en caso de que en el período de información pública no se presentara ninguna reclamación, se considerará definitivamente aprobado y se publicará en el BOIB en los términos que establece la legislación vigente.

Maó, documento firmado electrónicamente (16 de marzo de 2022)

Per delegación de la presidenta, **la secretaria**

Rosa Salord Olèo

(Decreto 427/2019, de 11 de juliol

(BOIB núm. 97 de 16-7-2019)

